

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial e impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

13

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
 MIL PESETAS
 Este precioso CAPSULO de SANDALO mejora que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmas, 1898. Veintidós años de exitosa práctica. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombradas farmacéuticas han otorgado a este medicamento el premio de honor. Frasco de 12 cápsulas. Precio del Dr. Piza. Plaza del Pílo, 6, Barcelona, y Principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.
 Pedid Sándalo Piza - Descansad de infecciones.



INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA Gran Lotería de Dinero.

500,000
 MARCOS
 ó aproximadamente
Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 75000
- 2 Premios á Marcos 70000
- 1 Premio á Marcos 65000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 1 Premio á Marcos 55000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 30000
- 1 Premio á Marcos 20000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 56 Premios á Marcos 5000
- 102 Premios á Marcos 3000
- 156 Premios á Marcos 2000
- 4 Premios á Marcos 1500
- 612 Premios á Marcos 1000
- 1030 Premios á Marcos 300
- 36053 Premios á Marcos 169
- 20968 Premios á Marcos 250, 200, 150,
- 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

Marcos **11,618,400**
 ó sean aproximadamente
 Pesetas **20,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosnos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902.
VALENTÍN Y CIA.
 HAMBURGO
 ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

INIMITABLE
 AGUA DE AZAHAR
 MARCA
LA GIRALDA
 Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
EXÍJASE
 LA MARCA
REGISTRADA
 para evitar las falsificaciones.
 De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

EXQUISITOS
 CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINOS
¡PRUÉBENSE!
 Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probarlos.
TRES UNICAS CLASES
 á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla
 De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL
 MARCA
LA GIRALDA
 Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.
EXÍJASE
 LA MARCA
REGISTRADA
 PARA EVITAR LAS IMITACIONES
 De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.^a

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE

Nuevo remedio externo **KISLEYT**
 Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **KISLEYT WOSMAHE** á 5 pesetas en todas las boticas de España.-En Avila, Farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8. ¡Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En Avila, Santos Crespo, San Segundo, 8, farmacia. Arenas de San Pedro, Antonio García Galán, farmacia. Arévalo, Hijos de Blasco, droguería. Cebreros, Nicolás Gallego, farmacia.

LA FLOR DE CASTILLA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA
 DE
ISABELO SANCHEZ
 ZENORERA NUM. 6—TELEFONO NUM. 1
 En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso surtido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalo y todo lo que se refiere al ramo de confitería.
 ESPECIALIDAD YEMAS DE SANTA TERESA

«TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART
 EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS
 COMPROBADA SU ACCION CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS
 Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.
 De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.
 PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPA-

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

de id.—Adanero; los días 4 y 5 de id.—Blas-cosancho; los días 1 y 2 de id.—Gutiérrez-Muñoz; el día 6 de id.—Pajares; el día 3 de id.—Palacios de Goda; los días 12 y 13 de id.—Sanchidrián; los días 17 y 18 de id.—Bercial de Zapardiel; los días 5 y 6 de id.—Blas-conoño de Matababras; los días 1 y 2 de id.—Horcajo de las Torres; los días 7 y 8 de id.—Madrigal; los días 9, 10 y 11 de id.—Moraleja de Matababras; los días 3 y 4 de id.—Aldeaseca; los días 20 y 21 de id.—Barroman; los días 16 y 17 de id.—Cabezas del Pozo; los días 7 y 8 de id.—Canales; los días 12 y 13 de id.—Castellanos de Zapardiel; los días 4 y 5 de id.—Donvidas; los días 1 y 2 de id.—Fuentes de Año; los días 11 y 12 de id.—Langa; los días 9 y 10 de id.—Mamblas; los días 5 y 6 de id.—San Esteban de Zapardiel; los días 3 y 4 de id.—Sinlabajos; los días 22 y 23 de id.—Villanueva del Arenal; los días 18 y 19 de id.—Albornos; el día 15 de id.—Bohodon; el día 7 de id.—Cabezuela; el día 9 de id.—Hernansancho; el día 3 de id.—Muñomer del Peco; el día 10 de id.—Narros de Saldueña; el día 23 de id.—Nava de Arévalo; los días 11 y 12 de id.—Papatrigo; el día 1 de id.—San Pascual; el día 24 de id.—Tiñosillos; el día 6 de id.—Villanueva de Gomez; los días 4 y 5 de id.—El Ajo; el día 1 de id.—Bernuy Zapardiel; el día 9 de id.—La Cebolla; el día 4 de id.—Cisla; el día 7 de id.—Constanzana; el día 10 de id.—Flores de Avila; los días 5 y 6 de id.—Gimialcon; el día 16 de id.—Muñosancho; el día 19 de id.—Narros del Castillo; el día 18 de id.—Rasucos; los días 3 y 4 de id.—Salvados; el día 17 de id.

Se continuará.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 26.—Nacimientos, Gregorio Pinilla y José Medina.

No hubo defunciones.

Día 27.—Defunciones Eugenio Castro.

No hubo nacimientos.

Matrimonios Emilio Miranda con María Martín, Dámaso Sánchez con Agapita Muñoz y Mariano Hernández con Consuelo Hernández.

Consumos.—Recaudación del día 26.—82670 pesetas.

Recaudación del día 27.—1.23598 pesetas.

Matadero público.—Día 26.—Se sacrificaron tres toros, una ternera, 41 lanaras y siete cerdos, con un peso de 1.769 kilogramos, devengando un arbitrio de 8510 pesetas.

Día 27.—Se sacrificaron un toro y ocho lanaras con un peso de 855 kilogramos devengando un arbitrio de 1775 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 26.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto declarando oficial el Censo de la población de España formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales decretos de personal.

GACETA DEL 27.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes relativas á las partidas de Arancel por donde han de aduandar los productos que se expresan.

Señalamiento de día para el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas civiles y militares.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Citando á los representantes de la fundación Asilo ó Colegio de Santa Isabel instituido en el pueblo de Serrada (Avila).

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo se lleve á cabo la estadística municipal de los Ayun-

tamientos que tengan 30.000 ó más habitantes y de las capitales de provincia.

Nombramientos de Tribunales de oposiciones. Anunciando á traslación la cátedra de Historia Universal vacante en la Universidad de Granada. MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto referente á concesión y aprovechamientos de aguas públicas y aprobatorio del adjunto plan de obras hidráulicas.



Madrid 28.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres cuarenta y cinco. Preside el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul el ministro de Marina.

El Sr. marqués de Casa Torre ocupase de los sucesos ocurridos ayer en Santander donde el pueblo quemó la estación de la línea de Bilbao y censura la conducta é imprevisión de las autoridades.

Pide que el Gobierno exponga su criterio sobre el asunto y que diga qué medidas ha tomado para garantizar los intereses de la empresa.

El ministro de Marina contestó que el gobierno no conceptúa el hecho grave y que tanto el ministro de la Gobernación como el de Obras públicas adoptarán las medidas oportunas.

Interviene en el asunto el Sr. Fernández Hontoria para censurar los sucesos, diciendo que lo ocurrido era de esperar por que el disgusto venía anunciándose ya hace tiempo.

Acusa á las autoridades de abandono y negligencia de lo que hacia responsable al Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación declara que el Gobierno ve en los sucesos de ayer un acto de violencia criminal y que las autoridades no tuvieron suficiente previsión.

El mismo gobernador comprendiéndolo así ha presentado en el acto la dimisión que le ha sido aceptada.

El Sr. García Lomas se asocia á las manifestaciones hechas por sus compañeros, pero entendiendo que no es culpable el pueblo de Santander sino ciertos elementos revoltosos.

Saiz Arapaga se expresa en igual sentido.

El marqués de Casa Iglesia vuelve á ocuparse de la feria que se proyecta celebrar en el Retiro.

El Sr. Rosell recoge cargos contra él formulados en anteriores sesiones por el Sr. Lerroux negando que él haya fomentado el regionalismo en Baleares.

Intervienen el ministro de la Gobernación y el Sr. Lerroux para contestar á aquel.

Orden del día.

El Sr. Marengo rectifica, insistiendo en las afirmaciones de los días anteriores.

Dice que si no se hace marina resulta que del presupuesto actual se tiran más de 20 millones.

(Sigue la sesión).

DEL EXTRANJERO

Varias noticias.

A pesar del silencio guardado por lord Kitchener respecto á las operaciones militares, la prensa inglesa indica que han ocurrido dos combates desfavorables á sus armas en el territorio de Orange.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos ayer en París con motivo de las elecciones han sido detenidos bastantes individuos.

Los resultados positivos de las elecciones en

Paris son 45 conservadores, 28 nacionalistas, 69 republicanos antiministeriales, 66 republicanos, 69 radicales, 38 radicales socialistas, 23 socialistas, 3 guedistas y 153 empates.

Hasta que se verifiquen el domingo las nuevas elecciones para decidir los empates no se sabrá segura la composición de la futura Cámara.

En la mayoría llevaban ventaja los ministeriales.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 27 de Abril de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 43 á 44 rs. fanega. Centeno, de 26 á 27. Cebada, de 27 á 28. Algarrobas, de 31 á 32. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15 1/2. Idem de 2.ª P. á 13 1/2. Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según elases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 28.

Nuestro mercado triguero sigue muy desanimado, por falta de compradores. Se ha vendido trigo rocho de Cáceres á 43; Palencia á 43 1/2.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas que se pagaron á 44 y 1/4 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 44 y 1/2 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hey han entrado 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43 y 1/2 reales las 94 libras.

Centeno á 27 id. id. Cebada de 25 y 1/2 á 26 id. id.

Algarrobas de 26 y 1/2 á 27. Vino blanco á 10 y 11 reales cántaro.

Idem tinto á 9 y 10 id. id. Tendencia sostenida.

Tiempo variable. Los sembrados buenos.

Entradas 6.000 cabezas. Ovejas de 60 á 70 id.

Idem emparejadas de 90 á 115 id. Carneros de 95 á 125 id.

Corderos, de 25 á 45. Rioseco (Valladolid).

Hey han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 y 1/2 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 42 y 1/2 á 43 reales las 94 libras.

Centeno 30, de 27 á 28 las 92 id. Cebada 80, de 23 á 24 rs. fanega.

Algarrobas, 40 de 27 á 28. Harina de 1.ª á 15 1/2 reales arroba.

Idem de 2.ª á 15 id. id. Idem de 3.ª á 14 id. id.

Compras retraidos los vendedores. Tiempo húmedo y fresco.

Aspecto de los campos bueno, excepto en las tierras ligeras que han perdido visiblemente.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 30.—Santa Catalina.

Gaitos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la Iglesia de las Dominicas (Mosén Rubí)

fiesta solemne á Santa Catalina con Misa de Comunión, á las diez la solemne y por la tarde Rosario, Sermón, Cánticos y Reserva.

En la Basílica de San Vicente se hará la Preparación al mes de María exponiendo al Santísimo á las seis, luego Rosario, Plática, que predicará el Sr. D. Emilio Sánchez, Capellan de la Inclusa, después el ejercicio del día y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Coronación en las Madres ó en San Vicente.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 28 de Abril de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y fuerza del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	663'0	9'0	NO.	Cubierta.
3 t.	664'0	13'0	NO N	Nuboso.

Temperatura máxima á la sombra, 15'0
Temperatura mínima, 4'0.
Temperatura máxima al sol, 21'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 11'0
Evaporación id. id. 0'0.

CAFÉ DEL COMERCIO

En vista del inmenso éxito que han obtenido los conciertos celebrados en este café en los últimos días, se dará una nueva serie de ellos que estarán á cargo del célebre cantador flamenco José Juan Valero (a) Revertito chico.

Tendrán lugar todos los días á las nueve de la noche.

VENTORRO

Se alquila el Ventorro titulado «La Canaleja» sito á un kilómetro de esta ciudad. Para tratar dirigirse á D. Juan José de Paz, Plaza de Castelar, núm. 2.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán. Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS ANTONIO CORDERO

Pago bien y altos precios oro, plata y platino y toda clase de monedas que tengan algún valor. Hago toda clase de composuras en relojería de pared y bolsillo, fonógrafos y gramófonos por difíciles que sean. Cambio, compra y venta, 8 calle del Comercio 8, hoy Reyes Católicos en la Plazoleta, teléfono número 4: Especialidad en despertadores y otras marcas, los hay también con música de una y dos piezas.

7-10

¿Está Ud. sordo?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill. U. S. A., 596 La Salle Ave.

cuando él quiere, habrá acariciado los oídos de S. M. más que todas las lisonjas cortesanías, pues no ignora el rey cuanta trastienda tienen las palabras del viejo pastor, aunque parezcan anodinas.

Y lo que más llama la atención es que D. Alfonso haya ordenado á D. Práxedes la pronta solución de los graves asuntos que tanto afectan al pueblo español. En esto no conoce el monarca al presidente de su Consejo de Ministros. Apurar á este señor es cosa inútil de todo punto y las impacencias propias del joven rey han de verse defraudadas más de una vez por el viejo político. Por no sentir impaciencia este ni siquiera la sienta para abandonar el poder.

Sagasta es el prototipo de la constancia gubernamental y ni Canalejas ni Moret sacudirán su musulmana pereza. Es pues, antípoda de Romero que representa la constante movilidad. Por eso los discursos de uno y otro son contrarios en el fondo aunque viejos en la forma ambos.

Representará uno el descontento insaciable y otro la eterna satisfacción del supremo poder y de la pasividad también suprema.

NOTICIAS

Anteayer cuando salían los fieles de la misa celebrada en la iglesia de San Juan, se le ocurrió á un mozo cruo tirar de navaja y amenazar de muerte al criado de una taberna del Circuito de San Juan, de la que fué arrojado por no sabemos qué motivos.

El escándalo que se promovió fué mayúsculo, pero la cosa no tuvo las fatales consecuencias que eran de temer, dada la actitud nada tranquilizadora del que esgrimía el arma genuinamente tabernaria.

En breve publicará la *Gaceta* la convocatoria para ingreso en la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Las solicitudes se admitirán desde el 1.º al 15 de Mayo, y los exámenes se verificarán en el mes de Junio próximo.

Poco antes de empezar anteayer la misa de doce en la iglesia de Santo Tomás, se desprendió el badajo de una de las campanas de la torre, cayendo en la plazuela del mismo nombre.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias, salvándose milagrosamente de un grave percance nuestro querido amigo, el vicesecretario de la Audiencia, D. Antonio Pérez.

El 17 de Mayo próximo, fecha en que tendrá lugar el acto de juramento del rey don Alfonso XIII, es la víspera del domingo de Pascua de Pentecostés, y, por tanto, en aquel día no puede comerse carne, según los Mandamientos de la Iglesia.

En vista de que en el real palacio habrá de celebrarse un banquete de honor para los embajadores extraordinarios de naciones extranjeras, se ha solicitado del Papa la dispensa, si procede, en el caso de que se trata.

En las esferas palatinas se espera la concepción de Su Santidad.

La Neuralgia es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar, 6.

Se adelantó la primavera, y por adelantarse en demasía la florida estación, hemos sufrido una regresión al invierno, si no á los días crudos de Enero, á los modestos y frescos, propios del loco Febrerillo.

Son ya muchos, pero muchos los días en que á la lluvia suceden los vientos, y á los vientos y á la lluvia, el frío húmedo y hasta por las noches, el hielo traidor que destruye las plantaciones y asola el campo.

De seguir así, vendrá Mayo hermoso, es posible, pero hermoso y todo, será triste por las víctimas que su padre, Abril, habrá producido en jardines, huertos y toda clase de fincas rústicas.

El capitán de la Guardia civil Sr. Sánchez Candell, de quien tanto han hablado los periódicos con motivo de la cuestión personal que tuvo con el diputado republicano Sr. Lerroux,

ha sido trasladado de nuevo á su destino de Barcelona, cesando en el que desempeñaba en Avila, por disposición disciplinaria, digámoslo así, del general Weyler.

El traslado á Avila pudo ser equivocado, pero denotaba energía en el Sr. Weyler; la reposición en su destino ahora del Sr. Sánchez Candell, podrá ser acertada, pero se nos antoja que no es propia de quien un tiempo consideraron los españoles como futuro dictador.

¡Ah Sr. Weyler y qué vacilaciones tan funestas!

Para ocupar el destino que el Sr. Sánchez Candell deja vacante en Cebreros, ha sido designado el capitán de la Guardia civil D. Sacramento Alfaro y Mira.

Ha dado á luz, con toda felicidad, una hermosa niña la distinguida señora de nuestro querido amigo, D. Mariano Paradinas.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor. San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

El día 4 del próximo mes de Mayo se celebrará un concurso en la fábrica militar de harinas de Valladolid para la adquisición de cuatro vagones de carbón de hulla.

Ha sido nombrado Juez municipal de esta ciudad en la vacante producida por traslado á otro cargo de D. Santiago Alvarez, nuestro querido amigo el distinguido abogado de este Colegio D. Ramón Lafarga Crespo.

Damos la enhorabuena al Sr. Lafarga.

Ha quedado expuesta en el taller de construcciones del Sr. Pimulier, la sillería de sala de que ya hemos hablado el otro día á nuestros lectores.

Las muchísimas personas que la han visto aseguran ser magnífica y estar superiormente construida.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Días que se han señalado para proceder al pago de los meses de Julio y Agosto de 1901 á las amas externas de la Inclusa de Madrid pertenecientes á esta provincial.

Día 9 de Junio de 1902, D. Eduardo Arenal; día 10, D. Pedro González Cabrera; día 11, Doña Casilda Hernández y D. José Rodríguez; día 12, D. Domingo Sierra; día 13, D. Manuel Sánchez y D. Anastasio Sánchez; día 14, D. José Delgado y D. Manuel Núñez; día 16, D. Juan Robles y D. Santiago Sánchez; día 17, D. José Gallego y D. Joaquín Colino; día 18, D. Rafael Revuelta; D. Pedro San Román y D. Carlos Méndez; día 19, pergaminos sueltos.

El ministro de Obras públicas presentará en breve un proyecto de real orden, acompañado de un cuestionario, cuyo objeto es adquirir informes acerca de las condiciones en que trabajan los obreros que de una manera ó de otra dependen del Estado, aun cuando este tenga arrendados los servicios.

Puestos de acuerdo Canalejas y Moret pedirán á los gobernadores datos acerca de aquellos particulares, que después les entregarán al Instituto del Trabajo que se establece.

También estudia el modo de solucionar el conflicto relativo á la partida consignada para obras de defensa en los puertos, que tiene un déficit de 900.000 pesetas.

Ha regresado de Madrid, en donde ha permanecido algunos días, el Director de esta Sucursal del Banco de España, D. Ramiro Gil Delgado.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Varios maestros de Instrucción pública que desempeñan escuelas en pueblos del partido judicial de Avila, se han acercado á nuestra re-

dacción en súplica de que llamemos la atención de quien corresponda, por los perjuicios que se les hacen sufrir al demorar indebidamente el pago de sus haberes del mes de Marzo.

Dicennos, que el sábado 26 quedó abierto el pago del mes de Febrero y que pudo hacerse lo mismo con relación al mes de Marzo por hallarse corrientes las nóminas y el libramiento de dicho mes, en poder del señor Tesorero de Hacienda, quien, no se sabe por qué motivo, niegase á entregar el libramiento al Habilitado hasta el día 1.º del próximo mes de Mayo, originando con esto, que los maestros, para percibir sus haberes, tengan que hacer un segundo viaje á la capital, abandonando sus escuelas y produciendo gastos que no están, ni mucho menos, por desgracia, en el caso de prodigar.

Fíjese el señor Tesorero de Hacienda en que son legítimos los deseos de los maestros y con esto solo, tenemos la seguridad de que se apresurará á facilitar el medio de que puedan cobrar ahora el mes de Marzo.

Muy en breve se anunciará á oposición la canongía Magistral vacante en Ciudad Rodrigo por fallecimiento de D. Robustiano Antón Cuñado.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ha dado á luz, en Madrid, con toda felicidad dos niños, la distinguida señora del senador por esta provincia y particular amigo nuestro, D. Nicolás Sánchez Albornoz.

GALANTEADORES Y LADRONES

Hace pocas noches ocurrió un escandaloso suceso en el pueblo de la Agrada.

Próximamente á las doce de la noche se lanzó todo el vecindario á la calle en vista de que las campanas tocaban á fuego.

Escusamos decir que todas las autoridades y la guardia civil fueron las primeras en acudir al lugar del siniestro.

Estas penetraron en la casa del vecino don Román Oller Hernández, de donde salían aterradores gritos pidiendo auxilio.

Una vez dentro fué grande el asombro de las autoridades al ver que fatigosa, pero enérgicamente forcejeaban D. Román y su hija Francisca con dos hombres.

Detenidos éstos manifestaron llamarse Ricardo Minalla y Benedicto Nevado (a) Bineró, de quince y dieciséis años, respectivamente.

Interrogados por la autoridad contestaron que penetraron en la casa descalzos y aprovechando la ocasión de que sus dueños se hallaban cenando, entraron en una habitación y levantaron la tapa de un baul con intenciones fáciles de suponer.

Seguidamente se metió uno debajo de la cama de la señorita de la casa y el otro, que tenía menos pretensiones, se escondió en la de la criada con intenciones ambos, fáciles también de suponer, pero la señorita vió á su cortejo y, empezaron todos á gritar, las campanas tocaron á fuego y jardiños cántaro, vaca, leche y ternero!

Los dos niños de la Agrada, parece ser que serán adoptados por los manes de aquellos otros siete célebres donceles de Ecija.

ESTÁ COMPROBADO

La pereza en las digestiones causada por disgustos vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra *Stomaltix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

RECUPACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Aprobados por la Administración de Ha-

cienda los repartimientos de las contribuciones territorial, industrial, cánon por superficie de minas, carruajes de lujo y utilidades de la riqueza inmobiliaria de los pueblos que á continuación se detallan, se ha acordado señalar la cobranza del segundo trimestre por cada uno de ellos en los días que á continuación se expresan:

PARTIDO DE LA CAPITAL

Avila; los días 1 al 20 de Mayo próximo. —La Alamedilla; el día 3 de id.—Aldeavieja; los días 23 y 24 de id.—Blascoles; los días 21 y 22 de id.—Cardeñosa; los días 9 y 10 de id.—Maello; los días 11 y 12 de id.—Mediana; el día 5 de id.—Mingorría; los días 16 y 17 de id.—Monsalupé; el día 7 de id.—Narrillos de San Leonardo; el día 3 de id.—Ojos-almos; el día 21 de id.—Peñalba; el día 7 de id.—San Esteban de los Patos; el día 17 de id.—Tolbaños; los días 13 y 14 de id.—Urraca Miguel; el día 1 de id.—Las Berlanas; el día 6 de id.—Berrocalejo de Aragón; el día 13 de id.—Gotarrendura; el día 1 de id.—El Oso; el día 2 de id.—Pozanco; el día 11 de id.—Riocabado; el día 5 de id.—San Juan de la Encinilla; los días 3 y 4 de id.—Santo Domingo de las Posadas; el día 7 de id.—Vega de Santa María; el día 10 de id.—Velayos; los días 8 y 9 de id.—Vicollano; el día 12 de id.—Gemuño; el día 3 de id.—Hija de Dios; el día 9 de id.—Mironcillo; el día 13 de id.—Muñana; los días 17 y 18 de id.—Muñochas; el día 7 de id.—Muñogalindo; el día 20 de id.—Muñopepe; el día 5 de id.—Niharra; el día 14 de id.—Pardiernos; el día 6 de id.—Salobral; el día 22 de id.—Santa María del Arroyo; el día 21 de id.—La Serrada; el día 4 de id.—Solosancho; el día 16 de id.—Sotalbo; el día 12 de id.—La Torre; el día 17 de id.—Aldea del Rey; los días 3 y 4 de id.—Burgohondo; los días 5 y 6 de id.—Hoyocasero; los días 10 y 11 de id.—Navalacruz; los días 1 y 2 de id.—Navalmoral; los días 7 y 8 de id.—Navalosa; los días 3 y 4 de id.—Navaquesera; los días 3 y 4 de id.—Navarredondilla; los días 7 y 8 de id.—Navarrevisca; los días 5 y 6 de id.—Navatalgordo; los días 1 y 2 de id.—Río frío; los días 1 y 2 de id.—Aveinte; el día 3 de id.—Bernuy Salinero; el día 1 de id.—Bularros; el día 19 de id.—Casasola; el día 6 de id.—La Colilla; el día 4 de id.—El Fresno; el día 4 de id.—Marlín; el día 20 de id.—Martiherrero; el día 6 de id.—Muñogrande; el día 4 de id.—San Pedro del Arroyo; los días 8 y 9 de id.—Santo Tomás de Zabarcos; el día 6 de id.—Sigeres; el día 5 de id.—Tornadizos de Avila; el día 5 de id.—Villafior; el día 7 de id.—Balbarda; los días 6 y 7 de id.—Blacha; el día 2 de id.—Brazos; el día 12 de id.—Cillán; el día 14 de id.—Chamartín; el día 15 de id.—Gallego de Altamiro; el día 13 de id.—Grajos; los días 3 y 4 de id.—Narros del Puerto; el día 16 de id.—Narros del Rebollar; los días 7 y 8 de id.—Sanchorreja; los días 9 y 10 de id.—Valdecasa; el día 5 de id.

PARTIDO DE ARENAS DE SAN PEDRO

Arenas de San Pedro; los días 9, 10, 11 y 12 de Mayo.—Candeleda; los días 3, 4, 5 y 6 de id.—La Parra; el día 1 de id.—Cuevas del Valle; los días 2 y 3 de id.—Santa Cruz de Valle; los días 4 y 5 de id.—Serranillos; los días 8 y 9 de id.—Lanzahita; los días 11 y 12 de id.—Villarejo del Valle; los días 6 y 7 de id.—San Esteban del Valle; los días 1 y 15 de id.—Casavieja; los días 8 y 9 de id.—Gavilanes; el día 5 de id.—Mijares; el día 4 de id.—Pedro Bernardo; los días 6 y 7 de id.—Piedralaves; los días 10 y 11 de id.

PARTIDO DE ARÉVALO

Arévalo; los días 9, 10 y 11 de Mayo.—Espinosa; el día 8 de id.—Orbita; el día 7 de id.—Cabezas de Alambre; el día 3 de id.—Cantiveros; los días 18 y 19 de id.—Collado de Contreras; el día 16 de id.—Crepes; el día 17 de id.—Dongineno; el día 4 de id.—Fontiveros; los días 8 y 9 de id.—Fuente el Saúz; el día 5 de id.—Pedro Rodríguez; el día 1 de id.—Rivilla de Barajas; el día 7 de id.—San Vicente de Arévalo; el día 7 de id.—Viñegra de M... los días 14 y 15 de id.

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

ANDAR POR LAS RAMAS

El turno de los partidos no va siendo tan pacífico como fuera de desear, para los que hace tiempo alternan en el disfrute de las dulzuras del poder.

Y decimos esto porque no solamente se dispara contra él, y todo lo que se relacione con este usufructo del poder, desde el campo tetuanista donde se guardan los mayores respetos á Cánovas, sino también que tira con bala el Sr. Romero Robledo, á juzgar por su intervención en el debate político, en el que hace mención especial de este particular, tronando contra él.

Y no solo esto, sino que combatiendo en su último reducto el turno de los partidos, ha dicho el diputado de Antequera que abriga la profunda convicción de que en el nuevo reinado acabará esta rutina, pues tan pronto como conozca D. Alfonso, á los que causaron nuestras desdichas seguramente desbaratará sus planes de una vez para siempre... y podrá llegarse á una concentración.

Pero el reinado de las concentraciones, en sustitución al imperio de los partidos, no ha hecho aun todo su camino, y hasta pudiéramos decir que se ha quedado á mitad de él después de la solución que la Corona diera á la última crisis.

Y en política todo lo que sea estacionarse es perder terreno. Ciertamente que no es esta la panacea de nuestros males sociales, porque la concentración y el partido son astillas del mismo palo, y por lo que hace al fracaso reciente de las concentraciones no hemos de lanzar desde aquí lamentos, pues es bien sabido que los derroteros de nuestra averiada política militante, no habían de cambiar por eso.

El régimen parlamentario gasta las energías de muchos hombres de Estado, pero los defensores acérrimos de las concentraciones ya están probados en el yunque de nuestras desdichas, y por lo tanto ninguna novedad nos ofrecería su gobierno, como no fuera la del cambio de postura.

Si la concentración supusiera mayor virilidad en el Gobierno, si en ellas se dejara influir á los pocos elementos sanos de nuestra política, que llevaran al poder algo que le repusiera de su ingénita debilidad, nosotros seríamos los primeros en conceptuarla necesaria.

Pero con la suma de cantidades negativas á nada positivo puede conducir, y como por otra parte lo que ahora necesita nuestra desventurada patria, son brazos vigorosos que ejecuten los dictados de inteligencias aun no inicionadas por el error y de voluntades no contaminadas por el mal, todo lo que no sea esto, es sencillamente no remediar nada, ni resolver nada, sino ahondar el malestar y la discordia; porque cuando cunde el desaliento y la apatía hace presa en los ánimos mejor templados se retrocede visiblemente.

Y á estas alturas y con la carga de calamidades que llevamos sobre la espalda es muy poco ciertamente lo que se propone.

Porque todo ello se reduce á *andar por las ramas*.

GUISO DEL PAIS

LO QUE PIDEN LOS OBREROS

No son exigentes nunca los obreros de este pueblo, no piden gangas cual otros que hay en el hispano suelo, piden trabajo que sirva para dar á sus pequeños el pan que tan necesario es para nutrir el cuerpo. No acuden á la algaraza ni usan de medios violentos, pues en instancia sencilla tan sencilla como ellos, al Ayuntamiento van pidiendo al Ayuntamiento, obras, jornales, quehaceres que produzcan el sustento. ¡Ayuntamiento abulense bien puedes mostrar tu empeño en atender á los muchos y desgraciados obreros! Presenta las soluciones necesarias para esto, gasta en obras y en trabajos parte de tu presupuesto, y cuando suene la hora de que dejes esos puestos, cuando os retireis á casa podreis dormir satisfechos; fuiste del obrero un día el sostén, pues desde luego podéis contar con los mismos para los grandes empeños. Mas si en lugar de atender sus cuitas y sus lamentos, desechais sus peticiones y de ellos os hallais lejos, cuando mañana ó pasado haya elecciones, me temo que en vez de daros el voto os boten en un momento.

LA COOPERACION AGRÍCOLA

En Francia, Italia, Bélgica y Alemania, el espíritu de asociación está realizando en los campos una empresa de gran provecho, que aquí no ha pasado de la categoría de verdade-

ra utopía, porque faltan cultura y perseverancia para llevar á feliz término las iniciativas que más eficazmente han influido en el progreso agrícola de la Europa moderna.

Urge librar al labrador español de las crueldades de la usura; pero el problema no está resuelto poniendo á su disposición dinero en cantidad bastante para cubrir sus necesidades, pues á esto hay que agregar la cultura necesaria para saber el valor que tienen en la explotación del suelo factores de tanta importancia como los abonos, la selección de semillas y los riegos.

Las cajas rurales de imposición y préstamos están llamadas á realizar las primeras experiencias, procurando que sus asociados en las épocas oportunas pasen nota de los abonos y semillas que necesiten, á fin de pedir á los principales centros productores la cantidad de cada una que haga falta, consiguiendo economía en el precio de coste, ahorro en las tarifas de arrastre y garantías en cuanto á la legitimidad y excelencia de los productos.

La empresa es tanto más llana cuanto que los colonos faltos de recursos pueden pedir á la Caja el dinero que necesiten, con la garantía de que usando semillas bien seleccionadas y buenos abonos, los rendimientos aumentarán por lo mismo que las cosechas mejorarán en cantidad y calidad.

El colono necesita un fondo de reserva que le permita conservar los productos del suelo para sacarlos al mercado cuando la mayor demanda eleve los precios hasta cubrir gastos y dejar las necesarias utilidades.

A ese objeto responden las Cajas de ahorros, pues en ellas las modestas economías se acrecientan con los intereses que devengan, y la dificultad de disponer del dinero hace que sin violencia se renuncie á caprichos, que sin esa circunstancia quedarían satisfechos en el acto.

Para el que no tiene el fondo de reserva, pero goza del crédito que le da su buena fama, la caja está siempre abierta; pero vale más figurar en la lista de acreedores que en la de deudores.

Puede decirse que lo mismo para el colono que para el obrero, la Caja de ahorros lo es de resistencia, puesto que brinda facilidades para rechazar toda imposición que no se estime justa ó conveniente, bien parta del acaparador ó del patrono.

Los mayores elementos de bienestar que la cooperación, el ahorro y el crédito agrícola proporcionen á los colonos, se traducirán en ventajas innegables para el propietario, por lo mismo que, á la vez que se mejoran las rentas, se facilitará el pago de las mismas.

Rivas Moreno.



MAGDALENA SCUDERY

Era hermana de padre de Jorge, escritor notabilísimo del siglo XVII, autor en cuyas obras colaboró, é hija de un noble que aun cuando venido muy á menos, supo darle la suficiente instrucción para hacer de Magdalena una verdadera literata.

Seguó Jorge la carrera militar, pero su afición á las Letras, hicieron que abandonase aquella y se estableciesen en París, llevándose á su bellísima colaboradora, á quien al poco tiempo, admitieron en el «palais Rambouillet», en el que brilló como un ingenio, como «un oráculo», dice un biógrafo suyo nada sospechoso.

«Ibrahim», «Clelia», la «Historia romana» y «Ciro», como tantas otras obras que creyéndose que fuesen de su hermano dieron á este universal renombre, se ha venido á demostrar que como sus imperecederas «Cartas» eran de ella.

Las turbulencias de la Fronda alejaron algo á la Scudery de la corte, pero la escritora supo reunir en su casa «los sábados», las tertulias que llevan su nombre—«Sábados de la Scudery»—donde el ingenio y el discreto y sobre todo la improvisación de madrigales, entonces muy en boga, se hicieron famosos.

La Academia francesa concedió á Magdalena Scudery en 1671 el premio de la elocuencia por su discurso «De la gloria».

Publicó notables obras bajo el título general de «Conversaciones», que la acreditan de crítica y preceptista, y después de haber reflejado en las páginas que escribió todo el espíritu de su época, murió soltera en el Havre, donde había nacido, en 2 de Junio de 1701, á los 94 años de su edad, pues su natalicio tuvo efecto en 27 de Abril de 1607.

HERNANDO DE AROVEDO

(Prohibida la reproducción.)

DOS DISCURSOS

Simultáneamente, mas con rumbos y caracteres distintos, han hablado los dos veteranos de nuestra política, Sagasta y Romero Robledo.

Estos dos hombres simbolizan la política española posterior á la revolución de Septiembre y á la Restauración. La política del turno y las concentraciones son los temas de todo discurso de Romero Robledo.

Este político, que turnó bajo la jefatura de Cánovas y que turnaría de nuevo si pudiese heredar el puesto de aquél, se revuelve ahora contra ese sistema é involucra en la pretendida ruina de éste, la de la misma monarquía.

Romero Robledo se sobrevive políticamente á sí mismo. Es un cadáver que habla por no se sabe qué resortes como no sean los de la cabeza parlante. Estamos cansados de oírle diatribas contra los dos partidos hoy turnantes, apelaciones á la voluntad nacional, cánticos de loor á la democracia, pero no sale de estos temas, aunque procura darles todas las variantes imaginables.

No terminaba bien el debate político planteado por el Sr. Silvela si no interviene este elemento de verdadera reserva para un caso de apuro. Y es que el Sr. Romero es un caso de verborrea fulminante que aun cree tronar como Júpiter en el Olimpo cuando apela al consabido repertorio que ya no admira más que á los que no están iniciados en el secreto.

Lástima grande que la elocuencia del expollo de Antequera sea una energía inconvertible en actos de positivo resultado. Pero hay que contentarse, ya que no es posible otra cosa con ver como no decaen sus ánimos de combatiente ni su índole de polemista; y esto es algo, pues constituye un elocuente mentís á los que hablan de la moribunda España como si se pudiese gastar elocuencia en los bordes de la muerte.

Y dejando ya al Sr. Romero que tan callado estuvo algún tiempo, ocupémonos del Sr. Sagasta que parecía también mudo según deja toda tarea oratoria para los señores Moret y Canalejas.

Es verdad que el Sr. Sagasta pronunció en todos los consejos presididos por la regente su consabido discurso de información. Pero de ahí no pasa. Quiere hablar donde no hay controversia y así se ha dirigido á D. Alfonso XIII en el último Consejo al que asistió el monarca, endilgándole su discurso.

La oratoria del Sr. Sagasta, tan meliflua